

Pereira, 30 de agosto de 2017



Doctor
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE
Director de Parques y Arborización
ALCALDIA DE PEREIRA
PISO 9
3202429878
Pereira, Risaralda

Asunto: ESCOMBRERA GUADALCANAL.

Cordial saludo Doctor Cardona Aguirre,

En el momento actual las escombreras La Bonita y La Bodega no cuentan con autorización de Carder para disposición de escombros.

La única alternativa viable sería la disposición en la escombrera Guadalcanal de propiedad del municipio.

Es muy importante tener en cuenta que la Empresa adelanta diferentes contratos y diariamente se producen volúmenes representativos de material que necesita un sitio de disposición autorizado.

Acudimos a sus valiosos oficios para autorizar la entrada de los escombros de la Empresa por medio de plataforma u otra solución de tipo técnico.

Por su gestión, gracias.

Atentamente,


JORGE MARIO CARDONA MOLINA
Departamento Proyectos de Inversión

Preparó : Guillermo Alberto Aguirre Giraldo



PEREIRA CAPITAL DEL EJE

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300
Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	31 de agosto de 2017	Número de radicado:	39944
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE MARIO CARDONA MOLINA		
Descripción o asunto:	ESCOMBRERA GUADALCANAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Director Operativo De Parques, Zonas Verdes Y Equipamientos	Copia a:	-

